

ALCALDIA MUNICIPAL POPAYÁN

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A NOVIEMBRE 12 DE 2013

Subsistema de Control Estratégico

Avances

Este subsistema se encuentra en situación de semáforo amarillo, con un descenso en su puntaje en el año 2012; bajo la metodología y parámetros del D.A.F.P., significa que los elementos que lo integran muestran un buen desarrollo pero requieren mejoras en algunos aspectos, como las que a continuación se mencionan efectuadas en el presente periodo evaluado:

- Se actualizó el Mapa de Riesgos por procesos de la entidad con la identificación, análisis y valoración de los riesgos de corrupción para seis de los procesos de la entidad, con lo cual quedó conformado el Mapa de riesgos de corrupción, uno de los componentes que conforman el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano que en atención a la Ley 1174/11 y el Decreto 2641/12, se elaboró y publicó junto al decreto de adopción en la página web de la entidad el día 30 de abril. Dentro de esta labor se obtuvo la efectividad de los controles aplicados a los riesgos de corrupción en los procesos analizados.
- La Oficina de Planeación consolidó los resultados del seguimiento a los avances de los Planes de Acción correspondientes a cada una de las unidades administrativas con fecha de corte Agosto 31 de 2013, en el mismo sentido, viene adelantando reuniones de revisión y proposición de mejoras a estos mismos planes, al Plan Indicativo del Plan de Desarrollo y a una mejor construcción del P.O.A.I. y del Presupuesto municipal para el año 2014.
- Se encuentra en la etapa final de elaboración, el estudio técnico necesario para el proceso de reestructuración administrativa que inició la actual administración desde el año 2012, con el cual se pretende atender adecuadamente las necesidades y el perfil del personal que requiere la entidad, acorde a las competencias constitucionales, legales y funcionales hoy vigentes.
- Desde finales del 2012 y en lo corrido del presente año, la estructura organizacional de la entidad ha venido teniendo cambios con la modificación de la estructura orgánica y adopción de la planta de personal de la Secretaria de Educación municipal, dentro del proyecto de modernización de las Secretarías de Educación, y la creación de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres, en cumplimiento del artículo 29 de la Ley 1523 de 2012.
- Se han venido impartiendo capacitaciones a los servidores públicos y contratistas de la entidad, para reforzar las aptitudes y destrezas en materia de contratación pública e interventoría, desarrollo del talento humano (innovación y creatividad) y presupuesto público.

- El 29 de julio de 2013, se llevó a cabo en el marco de un Consejo de gobierno, la reunión con el Señor Alcalde y los Jefes de las unidades administrativas, donde se hizo la socialización de los resultados de la evaluación del MECI año 2012 y se impartieron las recomendaciones pertinentes, una de las cuales consistió en que en reunión posterior, se iba a impartir a los mismos Directivos y líderes de los Procesos, las causas y acciones de mejora necesarias en los elementos débiles del MECI, como efectivamente se programó para el 19 de septiembre. Se aclara, que ya se había celebrado una reunión con este mismo fin, el pasado 12 de febrero con los integrantes del Grupo operativo del S.I.G. MECI-Calidad.
- El 19 de septiembre de 2013, se llevó a cabo la reunión programada con los Directivos, servidores públicos y contratistas del grupo operativo del S.I.G. MECI-Calidad delegados, temas tratados: acciones de mejora frente al estado del S.I.G MECI-Calidad 2012, actualización del Mapa de Riesgos, evaluación de su Plan de manejo y análisis de efectividad de los controles, evaluación a los Planes de mejoramiento y socialización de las Políticas de Operación.

Dificultades

Entre las dificultades en los componentes de este Subsistema, se presentan las siguientes:

- Es constante la debilidad por la no acogida plena en la presencia y acompañamiento esencial de los líderes de los Procesos o, en su defecto, los servidores o contratistas delegados, a las reuniones de socialización y capacitación que la Oficina de Control Interno programa, situación preocupante por las consecuencias que esto conlleva por el desconocimiento del elemento de control objeto de la socialización impartida y que luego dificulta y retrasa la labor encomendada por esta misma oficina, como acontece en el caso reciente de la reunión citada para los Directivos e integrantes del grupo operativo del S.I.G. MECI-Calidad, a la cual ninguno de los Directivos asistió, cuyo tema tratado fueron las acciones de mejora frente al estado del S.I.G. MECI-Calidad 2012, actualización del Mapa de riesgos, avances de su plan de manejo y el reporte de los avances en el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano. O también sucede, que así hayan asistido los delegados a las reuniones programadas, estos en su mayoría no están dando cumplimiento a los requerimientos previos y específicos de la Oficina de Control Interno, es decir, no se completan las labores encomendadas, por lo que termina siendo inocua su participación inicial.
- Sigue siendo una debilidad general en la entidad, la falta de respuesta o respuesta inoportuna a las peticiones, quejas y reclamos que formulan tanto la comunidad (clientes externos) como los mismos funcionarios (clientes internos), máxime ahora que viene operando un sistema de información con imágenes de los documentos y que en consecuencia, suple los documentos físicos, situación sobre la cual la misma oficina de Control Interno ha venido siendo afectada en sus propios requerimientos. Una de las causas, obedece a que los Directivos no hacen seguimiento directo o a quien delegan tampoco lo hacen, en relación a los deberes y responsabilidades asumidas desde un

principio o que van surgiendo posteriormente, y que corresponden a la gestión de alguno de los elementos de control que integran el MECI. Sobre este particular, y en referencia al Sistema de información para la gestión documental ORFEO, la Oficina de Control Interno expidió la Circular del 2 de agosto de 2013 cuyo asunto recae en la actualización de entradas y salidas de dicho sistema, en razón al considerable volumen de información registrado en algunas unidades administrativas en la bandeja de "entrada" y en "informados".

- Por falta de respuesta a un nuevo requerimiento formulado por la Oficina de Control Interno en relación a las situaciones administrativas ocasionadas con los encargos efectuados en la nueva planta de personal de la Secretaría de Educación municipal, aun no se conoce el estado real de la oferta pública de empleos de carrera de la entidad, que una vez sea determinada por la entidad y publicada por la Comisión Nacional del Servicio Civil, conduzca a proveer de forma definitiva la planta de cargos de dicha unidad administrativa, máxime si dichos encargos finalizan en enero del 2014.
- Se sigue evidenciando falta de seguimiento por parte de la Secretaría General y de acatamiento por parte de un buen número de funcionarios y Jefes de unidades administrativas, en lo concernientes a la evaluación semestral del desempeño laboral, deber estipulado en las normas que regulan la carrera administrativa.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Este subsistema se encuentra en situación de semáforo amarillo, con un descenso en su puntaje en el año 2012; bajo la metodología y parámetros del D.A.F.P., significa que los elementos que lo integran muestran un buen desarrollo, no obstante, requieren mejoras en algunos aspectos, como las que a continuación se mencionan implementadas en el presente periodo evaluado:

- Durante los meses de agosto y septiembre de 2013, se ejecutaron una serie de reuniones con los funcionarios y contratistas de cada una de las unidades administrativas, lideradas por el coordinador del Grupo de información institucional, un contratista del área de Calidad y un funcionario de Control Interno, con el propósito de actualizar las Tablas de retención documental y su consecuente aprobación y publicación, conforme a la normatividad vigente expedida por el Archivo General de la Nación.
- El 25 de julio de 2013, el Señor Alcalde expidió el Decreto 4675 por el cual se adoptan las Políticas de Operación de los procesos que conforman el S.I.G. MECI-Calidad de la entidad, y el 19 de septiembre en reunión realizada con los integrantes del grupo operativo, se socializó de nuevo este elemento de control.
- El 30 de julio de 2013, la Oficina de Control Interno requirió a los funcionarios trasladados de las diferentes unidades administrativas con destino a la Secretaría de

Educación y a otras dependencias, el Acta de entrega del cargo bien sea al Jefe de la unidad administrativa o al funcionario entrante respectivo, de lo cual se obtuvo en términos generales las respuestas, no obstante, algunos casos ya habían sido previamente remitidos a Control interno disciplinario por el incumplimiento en su respuesta.

- El 25 de septiembre de 2013, representantes de la firma certificadora ICONTEC, hicieron entrega al Secretario de Educación Municipal de la certificación en la Norma de Calidad a tres de los procesos con los que opera dicha unidad administrativa (Atención al ciudadano, Talento humano y Cobertura educativa).
- El 27 de septiembre de 2013, tuvo ocasión la inauguración de la nueva sede de la Secretaria de Tránsito Municipal, acondicionada con modernas, amplias y cómodas instalaciones para el desarrollo de los procedimientos administrativos y la atención eficiente de la comunidad en general y usuarios que solicitan los diversos trámites del organismo de tránsito.
- El 11 de octubre de 2013, la Oficina de Control Interno requirió a los Jefes de unidades administrativas que fueron relevados recientemente en sus cargos, e igualmente a los Directivos entrantes, el Acta de informe al culminar la gestión en aplicación de la Ley 951 de 2005. Igualmente, en cumplimiento de las Políticas de Operación, se les dio a conocer a los nuevos Directivos, el Calendario de presentación de informes a entidades de control y regulación.
- Los integrantes del Comité de Sostenibilidad Contable, suscribieron el acta que contiene los ajustes a algunos de los saldos del Activo del Balance General de la entidad, para su respectiva formalización mediante acto administrativo por parte del Señor Alcalde.
- No obstante las dificultades que han acontecido alrededor de la sistematización de la nómina de la entidad (personal activo y pensionados), se logró en esta ocasión una mejora en el tiempo y oportunidad en el pago de la nómina correspondiente al mes de octubre de 2013, en comparación con los tiempos que se venían registrando.
- La página web de la entidad cuenta actualmente con buen volumen de información, mayor facilidad de búsqueda y mejor visibilidad de la misma, como acontece con el link "Sala de Prensa" con su contenido de noticias, calendario de eventos, boletines de prensa, canal 29, galería fotográfica y galería de videos. También se creó recientemente, a partir del mismo sitio web, una Intranet para uso exclusivo de los funcionarios de la entidad, situaciones que fortalecen el componente Comunicación pública.

Dificultades

Entre las dificultades en los componentes de este Subsistema, se presentan las siguientes:

- El proyecto de sistematización integral de la información en la entidad, viene

